

## Perfil histórico de la Pediatría española

LUIS S. GRANJEL\*

La patología infantil y el cuidado del niño constituyen temas que se abordan en los tratados generales de medicina desde los primeros que se conocen en la literatura peninsular; a las noticias sobre atención al recién nacido, incluidas en exposiciones tocológicas, de procedencia romana, hay que incorporar las correspondientes a la etapa medieval, tanto las provenientes de la cultura médica hispanoárabe como las menos valiosas suscritas por profesionales que ejercieron en los reinos cristianos durante la Baja Edad Media.

El extraordinario auge de la ciencia médica en el islam occidental durante el califato y posteriormente en los centros culturales de los reinos de taifas, se hace patente en el campo de la medicina infantil; al margen de las referencias que se encuentran en textos médicos generales, la literatura profesional hispanoárabe incluye una pieza de excepcional importancia, el tratado tocológico y pediátrico escrito por 'Arib ibn Sa'd al-Khatib al-Qurtubi, redactado poco antes de finalizar el siglo X y del que no consta fuese objeto de traducción al latín o a los idiomas hablados en la península.

En los reinos cristianos medievales, con el saber médico y la práctica del quehacer curador en manos de profesionales en su casi totalidad judíos, no se llegaron a redactar obras sobre patología infantil, capítulo desde luego presente en los tratados

generales de medicina, así en la obra *Menor daño de medicina* de Alonso Chirino; ayudó a enriquecer el saber clínico el inicio de traducciones de textos procedentes de Europa, destacando la versión castellana del *Lilium medicinae* del maestro de Montpellier Bernardo de Gordinio. Iba a ser preciso que se diera la situación cultural de apertura a Europa, generada por la acción política de los herederos de los Reyes Católicos, para que surgiese, con esplendor inusitado, una medicina española fruto de la tradición griega, recuperada por los médicos humanistas, y las conquistas clínicas que comenzaron a realizarse en la Europa renacentista y a las que colaboraron médicos españoles.

Durante el siglo XVI se evidencia un rápido incremento de la preocupación médica por la patología infantil, proceso que sigue al interés que asimismo suscita la misión biológica de la mujer; conviene recordar, para entenderlo, cómo se ensalza ahora la función maternal, de la que son buen testimonio obras de Antonio de Guevara (1529), Pedro Luxán (1552) y fray Luis de León (1583); más significativo aún es lo que en sus libros *De subventione pauperum* y *La mujer cristiana* escribe el humanista Luis Vives. Este clima de mayor atención hacia el niño hace que surjan y se afiancen instituciones asistenciales destinadas a la protección de la infancia.

\* Profesor Emérito. Universidad de Salamanca.

Como en la literatura antigua y medieval, todos los tratados generales de medicina incluyen referencia a las más comunes dolencias del niño. La literatura profesional renacentista cuenta como textos pediátricos, en la primera mitad del siglo XVI, los redactados por Pedro Jacobo Díaz de Toledo (*Opusculum recens natum de morbis puerorum*; 1538), y Luis Lobera (*Libro... de las enfermedades de los niños*; 1551) y el texto tocológico y pediátrico de Damián Carbón (1541). En la segunda mitad de la centuria aportaron su saber al mejor conocimiento de la patología infantil Pedro de Peramato (1576) y Francisco Núñez de Oria (1780); Luis Mercado compone una erudita recopilación de los conocimientos pediátricos en su obra, impresa en 1611, *De puerorum educatione, custodia & prouidentia*; con anterioridad había ya ofrecido una cuidada referencia de la patología propia del niño en el tratado ginecológico impreso en 1579.

En las primeras décadas del siglo XVII es cuando cobra efectiva realidad una literatura pediátrica española, publicándose, con el tratado de Mercado ya nombrado, tres importantes textos, los de Gerónimo Soriano (*Methodo, y orden de curar las enfermedades de los niños*; 1600), Francisco Pérez Cascales (*Liber de affectionibus puerorum*; 1611) y Juan Gallego Benítez de la Serna quien en el libro tercero de su *Opera Physica* (1634) expone normas de puericultura; la obra de Soriano, la más valiosa, revela cómo la intención de su autor fue la de ofrecer una guía para el cumplimiento de la práctica profesional en la parcela de la misma, los padecimientos del niño, no suficientemente explícita en los tratados generales de medicina.

Al margen de la literatura especial que suscitaron padecimientos epidémicos con particular incidencia en la edad infantil como el 'garrotillo' (la difteria), la viruela y el sarampión, en el transcurso del Seis-

cientos, etapa particularmente pobre médicaamente, encontramos referencias a problemas clínicos y de atención higiénica del niño en libros de contenido tocológico como los de Juan Alonso de los Ruices de Fontecha (1606), Toquero (1617) y Gutiérrez de Godoy (1629). La defensa que este último autor hace de la lactancia materna la reiterarán, con muy similares argumentos, autores de la siguiente centuria.

A diferencia de lo que muestra la literatura médica de los siglos XVI y XVII, la del siglo XVIII no ofrece ningún texto consagrado a exponer, de modo sistemático, la patología infantil; durante este siglo los escritos de contenido pediátrico, algunos valiosos, constituyen descripciones monográficas redactadas en forma de comunicaciones o 'memorias'. Fue el jesuita Heráldas y Panduro quien en 1789, en su *Historia de la vida del Hombre* hace la primera referencia a la conveniencia de convertir el cuidado médico del niño en especialidad: «la infancia, escribe, pide médicos destinados únicamente para curar sus enfermedades (...). La importancia de la sanidad y vida de los infantes merecería que se estableciese una Academia que atendiendo solamente a sus enfermedades, prescribiese métodos fáciles y populares que se hicieren comunes para educar bien a los infantes en orden a lo físico. En esta Academia debían estudiar los médicos, destinados únicamente a curar niños, con buenos salarios, y con juramento de no recibir agasajo ni cosa alguna por las curas».

Lo que el texto transscrito apunta refleja una manifiesta preocupación social por la muy crecida mortalidad infantil, en particular la asilada en Orfanatos; son de esto testimonio el libro de Antonio Arteta *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia* (1801-1802) y la obra de Agustín Ginestá *El conservador de los niños* (1797). Interesó de modo particular el problema de la lac-

tancia, haciéndose ardorosa defensa de la materna, como lo prueba el escrito de Jaime Bonells *Perjuicios que acarrean al género humano, y al Estado, las madres que rehusan criar a sus hijos* (1786). Es innegable que en la raíz de este interés por el niño, centrado sobre todo en la población infantil recogida en los Hospicios, obraron intenciones sociales y económicas que buscaban reducir la pérdida de un importante potencial humano de trabajo, meta que empezaría a lograrse con la introducción de las técnicas de inoculación de la viruela y posteriormente con la difusión, por orden real, de la vacuna de Jenner.

La Pediatría, como el conjunto de los conocimientos médicos, comienza a configurarse como saber especializado con la traducción de textos franceses, pudiendo destacarse en esta fase inicial de su formulación como disciplina y ejercicio profesional diferenciados la versión castellana de la obra de Rilliet y Barthez y los textos de Bouchut y Comby. En la formación universitaria de los médicos, ya avanzado el siglo XIX, los conocimientos de la patología infantil se ofrecen como complemento de la Obstetricia, y ello explica que todavía en 1910 la Sociedad Ginecológica organizase un curso de Pediatría.

En la instauración de la Pediatría como especialidad tuvo papel decisivo la labor personal del médico madrileño Mariano Benavente. La primera cátedra de Pediatría fue creada en la Universidad de Madrid en 1886, encomendándose el cometido docente a Francisco Criado Aguilar; en 1888 se dotan las cátedras de Barcelona, Valencia y Granada; con anterioridad la enseñanza de la Pediatría había sido ya instituida en la Escuela Libre de Medicina fundada en Sevilla por Federico Rubio.

El afianzamiento y rápido auge de la especialidad lo hizo posible, en amplia medida, la creación de centros asistenciales especializados, siendo el primero en

importancia el Hospital del Niño Jesús inaugurado en Madrid en 1877 y que dirigió en su primera etapa el doctor Benavente; fue este hospital no tanto formador de especialistas como impulsor de una actividad científica para cuya difusión contó con prensa propia, la revista *El Hospital de Niños y los Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños*.

Entre las instituciones hospitalarias creadas para la atención de niños enfermos, que pronto proliferan en España, se cuenta el consultorio de niños del Instituto Rubio, en Barcelona el fundado por Vidal Solares y con particular y complementaria labor asistencial se instituyen las denominadas Gotas de Leche, siendo el doctor Ulecia y Cardona el director de la establecida en Madrid en 1904.

En esta fase de consolidación de la especialidad, que engloba las primeras décadas del actual siglo, representó papel importante la difusión de nuevas traducciones, destacando la edición castellana del gran tratado de Pediatría redactado bajo la dirección de Pfaunder y Schlossmann, y que se imprime entre 1910 y 1911. La primera promoción de pediatras españoles, a la que pertenecieron los médicos ya nombrados, incluye también a los especialistas madrileños Avelino Benavente y Jesús Sarabia y Pardo; en Valencia y Zaragoza realizaron labor docente y clínica, respectivamente, los doctores Gómez Ferrer y Borobio Díaz. Lugar destacado ha de otorgarse a Andrés Martínez Vargas, catedrático de la especialidad en Granada y Barcelona, aquí desde 1892, fundador de la revista *La Medicina de los Niños* y autor de un importante *Tratado de Pediatría* editado en 1915. La constitución definitiva de la Pediatría como especialidad, con reconocimiento académico y social, queda asegurada con un notorio incremento de su literatura, la aparición de nuevas publicaciones periódicas y la constitución de la Sociedad

de Pediatría que organizó su primer congreso en 1914.

En el terreno social, preventivo, la participación de algunos pediatras tuvo especial relevancia; la legislación protectora de la infancia contó en el doctor Tolosa Latour con un denodado defensor de los derechos del niño, debiéndosele la elaboración de disposiciones administrativas que al ser sancionadas motivaron una radical transformación de las Casas de expósitos, centros que ahora, como las Casas Cuna, van a convertirse en establecimientos benéficos con actualizado y laudable cometido en la protección del niño abandonado.

En el campo científico, resultó decisiva la institución como centro formador de especialistas e impulsor de una efectiva labor educadora la Escuela Nacional de Puericultura, creada en Madrid en 1925 por obra de Enrique Suñer Ordóñez; esta iniciativa consiguió rápido eco fundándose entre 1926 y 1928 las Escuelas provinciales de Sevilla, Gijón y Valencia. En 1933 tuvo lugar una reorganización de estas instituciones docentes y de política asistencial constituyéndose ahora los llamados Servicios de Higiene Infantil. En el terreno legal es de recordar la aprobación en 1904 de la Ley de protección de la infancia y la

posterior constitución de la Inspección médica-escolar por Real decreto de 1911.

\* \* \*

En la medicina empobrecida que reanuda su andadura tras el desastre científico que provocó la guerra civil, la Pediatría tuvo uno de sus mejores maestros en el doctor Guillermo Arce, creador de escuela en Santander y Salamanca, ciudad esta última en la que fue discípulo suyo Ernesto Sánchez Villares, quien más tarde sería y sigue siéndolo hoy maestro de muchos de los mejores pediatras españoles contemporáneos. En 1963, como testimonio de una amistad que se remonta a 1939, puse su nombre como encabezamiento de una *Historia de Pediatría Española*. Hoy, a casi un cuarto de siglo de aquella primera fecha, he querido condensar en este artículo lo que he llegado a saber de la Pediatría española para ofrecérselo, como hice en 1963, a quien se ha hecho merecedor de que su nombre se consigne en la historia reciente, la actual, de la Medicina Infantil.

Salamanca, septiembre de 1987.